



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 12 3 JUL 2024

RES. DECECO N° 627 - 24

Expte. N° 6457/24

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 266/24, por medio de la cual se designa a la Prof. Raquel Alejandra ORTÍZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la Asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) con extensión de funciones a “Inglés – Módulo I, II y III”, de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el 31/07/24 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 05 de julio de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. Raquel Alejandra ORTÍZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la Asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) con extensión de funciones a “Inglés – Módulo I, II y III”, de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, y hasta que el 31/07/24 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Esp. Teodelfina I. Zuvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



*[Handwritten signature]*

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa